

INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de Marzo del 2007

Señores:
ACCIONISTAS SOCIEDAD ITALO ECUATORIANA
DE ABRASIVOS S.A.
Presente.

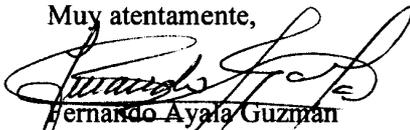
Estimados Señores.

Para su conocimiento, presento a ustedes el informe correspondiente al período Enero-Diciembre 2006 de la Compañía SOCIEDAD ITALO ECUATORIANA DE ABRASIVOS S.A. El mismo que ha sido elaborado luego de una profunda revisión y análisis de la parte Contable y Administrativa, por lo cual expongo ante ustedes lo siguiente:

1. La Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas legales, reglamentarias, y a las disposiciones emanadas por el Directorio, con el respaldo y colaboración de las diferentes áreas para el cumplimiento de sus funciones.
2. Los Libros Contables de la Compañía, se llevan ordenadamente y en conformidad con las disposiciones legales y los mismos son custodiados por un funcionario responsable, de igual manera todos los bienes que la Empresa posee, se conservan en forma adecuada.
3. En los referente al Art.321 de la Ley de Compañías, debo mencionar que se me ha entregado Balances mensuales para mi revisión, de lo que concluyo que las cuentas de Efectivo en Bancos, han sido conciliadas debidamente, al igual que en las cuentas de Clientes, y las cuentas de Activos fijos están debidamente establecidos los valores de Depreciación.
4. En relación a las cuentas de Resultados, considero que estos han sido presentados en forma razonable, las Cuentas de Ingresos, Costos y Gastos, sustentados con sus respectivos documentos.
5. La Compañía en este año ha mantenido un adecuado control Interno sólido, en base a chequeos periódicos, supervisiones y otras normas establecidas para el control de gastos, ingresos y demás documentos necesarios para el funcionamiento normal de la Empresa.
6. Respecto a la Contabilidad, se lleva de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las NEC, la información se mantiene en archivos adecuados, conjuntamente con la documentación fuente y sus respectivos respaldos. Toda la documentación se encuentra prenumerada y archivada en forma secuencial de todo el ejercicio y con las autorizaciones respectivas por parte del SRI.
7. Se ha cumplido con todo el proceso tributario que la empresa debe realizar, es decir se declaró, pagó y presentó puntualmente los formularios 101, 103, 104, 107 y los anexos transaccionales, cumpliendo de esta manera con el fisco.

Luego de revisada la documentación fuente y sus correspondientes registros, opino que las cifras presentadas en los Estados Financieros de la Empresa SOCIEDAD ITALO ECUATORIANA DE ABRASIVOS S.A. son razonables y por lo anteriormente expuesto, debo indicar que la Empresa ha realizado su labor en el Ejercicio Económico 2006 en conformidad con leyes y Normas establecidas para el efecto.

Muy atentamente,


Fernando Ayala Guzmán
COMISARIO